

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMIEL DE TOLEDO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Se eleva a definitivo y se entiende aprobado definitivamente la Relación de Puesto de Trabajo del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 17 de julio de 2013 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 173 de 31 de julio) que queda de la siguiente manera:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO. AÑO 2013

PERSONAL FUNCIONARIO

Cód.	Denominación	Dota do	Nivel C. D.	Comple. Específico	Forma provisión	Adscripción Gr/Escal/Subes	Titulación académica	Contenido	Obs erv.
1	Secreta-Interv	No	26	11.637,50	C. O.	A1/H.E./Sec-Inter.	Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o el título de Grado correspondiente.	Fe pública, asesoramiento legal preceptivo, control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, en los términos descritos en el RD 1174/1987, de 18 de septiembre, Régimen Jurídico funcionarios administración local con habilitación nacional	
2	Aux. Administrativ. Contabilidad	No	15	6.547,52	C.O.	Admón. Gral./Auxiliar	Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la contabilidad local	Som etido a expe dient e de funci onari zació n
3	Administrativo Contabilidad	No	19	9.000,00	C.O.	Admón. Gral./Administrativo	Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.	Tareas de mecanografía, cálculo, manejo de material ofimático, principalmente hojas de cálculo, y uso de programa informático de contabilidad	Rese rvad o a prom oción inter na

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO. AÑO 2013

PERSONAL LABORAL

Cód.	Servicio	Catego. Profesional	Salario Base	Complemento Puesto	Disponibilidad	Jornada	Contenido.	Forma provisión
4	Administración Central	Auxiliar Administrativo Recaudación	1091,76	201,12	113,13	Completa	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la recaudación local	C. O.
5	Administración Central	Auxiliar Administrativo Contabilidad	1068,93	196,91	107,54	Completa	Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares relacionados con la contabilidad local	C. O.
6	Servicios Obras Públicas	Operario Jefe	884,78	144,54	151,48	Completa	Tareas dirección y coordinación de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc).Notificaciones administrativas locales.	L. D.
7	Servicios Obras Públicas	Operario Servicios Múltiples	908,44	140,36		Completa	Tareas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc) Notificaciones administrativas locales.	C. O.
8	Servicios Obras Públicas	Peón de Servicios	910,91	144,58		Completa	Tareas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras municipales y de las dotaciones locales (preferentemente parques y jardines, instalaciones hidráulicas, obras relacionadas con las anteriores materias, etc) Notificaciones administrativas locales.	C. O.
9	Limpieza	Limpiador/a	507,81	31,25		Tiempo Parcial	Limpieza genérica o sin especialización diaria y programada de los centros o zonas asignadas al trabajador.	C. O.
10	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	368,62	196,33		Tiempo Parcial	Ejecutar actividades de biblioteca, atendiendo y suministrando material bibliográfico e información al usuario con el fin de satisfacer sus requerimientos y brindar un eficiente servicio	*

Cód.	Servicio	Catego. Profesional	Salario Base	Complemento Puesto	Disponibilidad	Jornada	Contenido.	Forma provisión
11	Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Según convenio JCCM			Tiempo Parcial	servicio Aquellas que les encomiende la Ley de Dependencia y demás normativa de desarrollo	*
12	Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Según convenio JCCM			Tiempo Parcial	Aquellas que les encomiende la Ley de Dependencia y demás normativa de desarrollo	*
13	Urbanismo	Arquitecto municipal	1558,80	263,43		Tiempo parcial	Elaboración de informes sobre licencias de obras, expedientes y actividad y apertura u otras relacionadas con materia urbanística. Fijación de alineaciones, interpretación de planos e instrumentos de planeamiento	C. O.
							urbanístico. Atención al público en asuntos relacionados con urbanismo, obras y servicios. Asesoramiento al Ayuntamiento en materia urbanística y de planeamiento. Control de obras de infraestructura y colaboración en recepción de obras.	

Abreviaturas: C.O.: Concurso Ordinario

L.D.: Libre Designación

(*): No se establece la forma de provisión puesto de se trata de puestos temporales creados via convenio de financiación con la JCCM y que no detentan plaza en la Plantilla estructural del Ayuntamiento, pudiéndose amortizar en función de la pérdida de la subvención que la financia.

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO. AÑO 2013

Nº ORDEN	ESCALA	SUBESC/CLASE/CATEG.	GR	TITULAR	FORMA DE SELECCIÓN	NOMBRAMIENTO
1	F.H.E.	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	ANTONIO JOSÉ PÉREZ ALCÁNTARA	OPOSICIÓN LIBRE (*)	PROVISIONAL
2	AUXILIAR	ADMÓN GRAL/AUXILIAR	C2		FUNCIONARIZACIÓN	
3	ADMINISTRATIVO	ADMÓN GRAL/ADMINISTRATIVO	C1		CONCURSO-OPOSICIÓN	

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO. AÑO 2013

Nº DE ORDEN	CATEGORIA PROFESIONAL	TITULAR	FORMA DE SELECCIÓN	NOMBRAMIENTO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROSARIO MESA CABALES	OPOSICIÓN LIBRE	PROPIEDAD
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAIRA TORRALBO BOUSO	OPOSICIÓN LIBRE	PROPIEDAD
6	OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	REYES ZARZALEJO ÁLVAREZ	CONCURSO-OPOSICIÓN	PROPIEDAD
7	OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	RAFAEL PEDREGOSA CORRAL	CONCURSO-OPOSICIÓN	PROPIEDAD
8	OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES	JUAN MANUEL PARRA COBOS (*)	CONCURSO-OPOSICIÓN	PROPIEDAD
9	LIMPIADOR/A	MARIA PILAR DEL RÍO ÁLVAREZ	CONCURSO-OPOSICIÓN	PROPIEDAD
10	ARQUITECTO/A	VACANTE	CONCURSO-OPOSICIÓN	VACANTE

(*) Desempeñado interinamente por Rubén Tardío Ledesma por baja del titular.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Villamiel de Toledo 4 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

N.º I.-8192